



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO
PROVINCIA AMBO – REGION HUANUCO



“San Francisco, El Paraíso Escondido”

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 064-2024-MDSF/A

SAN FRANCISCO, 08 de mayo del 2024.

VISTO.

El Decreto Supremo N.º 077- 2024-EF, de fecha 04 de mayo del 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece que: “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, y administrativa en los asuntos de su competencia”. La autonomía que la carta magna establece para los gobiernos locales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°154-2023-MDSF/A, a la fecha 29 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de la apertura de ingresos y gastos por toda fuente de financiamiento y por todo rubro de la municipalidad distrital de San Francisco, accedente a la suma de 1,074,775.00 (UN MILLON SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTO SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES), para el periodo comprendido entre 1º Enero y el 31 de diciembre del Año Fiscal 2024.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 40º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, establece la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programática Vía Anulaciones, Habilitaciones y en el Nivel Institucional vía Créditos Suplementarios;

Que, en el artículo 1º del **DECRETO SUPREMO N° 077- 2024-EF**, de fecha 04 de mayo del 2024, autorizan una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 500 000 000,00 (QUINIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES), a favor de los gobiernos locales, para los fines señalados en los considerandos precedentes; De conformidad con lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 008-2024, Decreto de Urgencia que establece apoyo extraordinario a los gobiernos locales para mitigar la contracción de la actividad económica;

Que, en el artículo 2º de la norma legal citada establece que la incorporación de los recursos a los Pliegos Autorizados se realizará mediante Resolución, la desagregación de recursos, asimismo manifiesta que la Oficina de Presupuesto solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se

Correo electrónico: narias.munisanfrancisco@gmail.com

Nº Telefónico: 062-604061

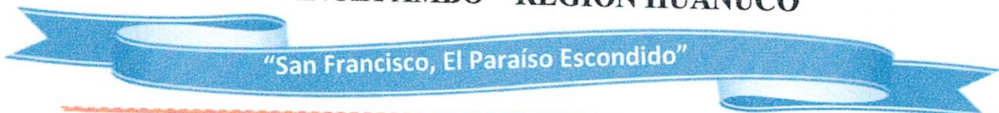
Mesa de Partes Virtual: <https://facilita.gob.pe/t/4490>

Dirección: Jr. Andrés Avelino Cáceres 305

Ruc : 20158997941



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO
PROVINCIA AMBO – REGION HUANUCO



“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín Ayacucho”
 requieran como consecuencia de la incorporación de los recursos y elaborarán las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria”

Y, de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N.º 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el DECRETO SUPREMO N.º 077- 2024-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de recursos autorizados mediante el DECRETO SUPREMO N.º 077-2024-EF, por un monto de S/.46,073.00 (CUARENTA SEIS MIL SETENTA Y TRES CON 00/100 SOLES) con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle

EGRESOS En nuevos soles

SECCIÓN SEGUNDA: Instancias Descentralizadas

PLIEGO : Municipalidad Distrital de SAN FRANCISCO

PROGRAMA : Acciones Centrales

PRODUCTO : Sin Producto

ACTIVIDAD : Gestión Administrativa

FUNCION : Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

DIVIC. DE FUNCION : Gestión

GRUP. DE FUNCION: Asesoramiento y Apoyo

ACT/ PROYECTO: 0000886 Gerencia Recursos Materiales y Humanos **26,073.00**

PROGRAMA: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCT/PROYEC: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

FUNCION: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

GRUPO FUNCIONAL: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO **20,000.00**

TOTAL, GASTOS **46,073.00**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO
PROVINCIA AMBO – REGION HUANUCO



“San Francisco, El Paraíso Escondido”

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín Ayacucho”

Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta de acuerdo a la Nota de Modificación Presupuestaria efectuada en el Nivel Institucional - “NOTA N° 000000061”, emitida durante el mes de MAYO.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se deberá remitir a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público

Artículo 4º.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 5º.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elaborará las correspondientes “Notas para Modificación presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN FRANCISCO - AMBO - HCU
CESAR MORALES NEGRETE
DNI N° 22663300
ALCALDE